

El último legado de Herr Luhmann

Reseña del libro de Niklas Luhmann,
La sociedad de la sociedad, México, Herder, 2007, 964 pp.

Laura Hernández Arteaga

*Realmente no es posible traducir pensamientos como el de Luhmann.
Lo que buenamente se puede hacer es una versión del libro.*

Javier Torres Nafarrete

La propuesta teórica de Luhmann, que hoy puede ser vista de manera más integral por la vastedad de su obra producida (publicó más de 50 libros y 300 artículos de 1964 a 1997), no ha estado exenta de tensiones. Este sociólogo alemán (nacido en Luneburgo, Baja Sajonia, en 1927) ha mantenido una discusión crítica y polémica tanto con los ‘grandes clásicos’ como con los contemporáneos de la sociología. De hecho, uno de sus principales críticos es Jürgen Habermas quien sostiene un concepto de comunicación con centralidad en el sujeto y una teoría social con principios normativos universales, mientras que la teoría de los sistemas sociales del sajón se orienta sobre principios que son auto-referenciales.¹

Estos presupuestos epistemológicos que evolucionaron del funcionalismo estructural al constructivismo

operativo, de la autoorganización a la autoreferencia y autopoiesis le han valido a Luhmann estar en el centro de la polémica intelectual no sólo en el campo de la sociología como en la teoría política y el derecho, entre otras. Más allá de los contenidos teóricos específicos y las atribuciones intelectuales e incluso ideológicas que sus polemistas le han arrogado, lo cierto es que su propuesta de una teoría de los sistemas sociales y una teoría de la sociedad se fue construyendo desde el momento en que se hace profesor de la Universidad de Bielefeld en 1967 y concluye con su muerte en 1998.² Posiblemente esta circunstancia sea lo que explique el que algunas de las críticas dirigidas a su teoría social denoten un entendimiento limitado de sus presupuestos epistemológicos y de su concepción de la sociedad moderna.³

¹ Jacob Arnoldi, “Niklas Luhmann. An introduction”, en *Theory, Culture & Society*, vol. 18, núm. 1, 2001, pp. 1-13.

² En el prefacio a la obra que ocupa estas líneas, se puede leer: “Al incorporarme a la apenas fundada universidad de Bielefeld me encontré con la exigencia de nombrar el proyecto de investigación en el que trabajaba. Desde entonces –y hasta ahora— mi proyecto ha sido el de una teoría de la sociedad: tiempo estimado, 30 años; costo del proyecto, ninguno. En lo referente a la duración, las dificultades del proyecto fueron estimadas realísticamente. En ese tiempo, en la sociología, la situación de la literatura a propósito ofrecía muy pocos puntos de referencia para estimar un proyecto de esa naturaleza como algo posible. No en último término porque la ambición de una teoría de la sociedad estaba bloqueada por concepciones neo-marxistas. Un volumen resumido sobre ese tema, publicado junto con Jürgen Habermas, apareció con el título de: *¿Teoría de la sociedad o tecnología social?: ¿Qué aporta la investigación de sistemas?* Lo irónico de este título fue que ninguno de nosotros se inclinaba por una tecnología social, aunque existían diferencias respecto a cómo se tendría que formular una teoría de la sociedad. Es muy sintomático que en la percepción pública el lugar de una teoría de la sociedad no se haya hecho a través de la teoría, sino a través de una discusión.” (p. 1).

³ Danilo Zolo, por ejemplo, si bien reconoce la originalidad de los planteamientos epistemológicos de Luhmann, le critica su carácter circular y autológico porque parece reducir la ciencia a principios inmutables de una manera lógicamente indiscutible (D. Zolo, “Function, Meaning, Complexity, The Epistemological Premises of Niklas Luhmann’s ‘Sociological Enlightenment’”, en *Philosophical Social Sciences*, núm. 16, 1986, p. 121). En su respuesta al artículo de Zolo, Luhmann afirma que su crítico refiere sobre todo algunos ensayos elaborados en los años sesenta, escritos bajo un contexto en el que la sociología empírica había abandonado cualquier tentativa por construir una teoría general de la sociedad. En ese momento, la única tentativa por construir una teoría general de la sociedad estaba representada por la teoría general del sistema de la acción de Talcott Parsons. (N. Luhmann, “The Theory of Social Systems and its Epistemology: Reply to Danilo Zolo’s Critical Comments”, en *Philo-*

Es por ello que la publicación en español de su magna obra *La sociedad de la sociedad*, editada en alemán (*Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Frankfurt, Suhrkamp, 1997) hace 11 años, es un suceso relevante. El lector hispano tiene en sus manos una *Teoría de la sociedad* que tardó años en integrarse. Con su lectura y análisis, los seguidores y críticos de Luhmann disponen de un *corpus* monumental para dar contenido a sus “intuiciones cognoscitivas” en el marco de una teoría de los sistemas sociales, por un lado, o refutar su plausibilidad empírica y consistencia científica, por el otro.

Como se ha mencionado, este libro es la exposición de la teoría de la sociedad que Luhmann ambicionaba desde fines de los años sesenta. La tesis central del volumen es que no hay un punto en la sociedad de la sociedad que pueda ser observado en su totalidad: “...la descripción del sistema es parte del sistema y pueden existir un gran número de descripciones” (p. 10). Una teoría de la sociedad con tales características está fincada en presupuestos antihumanistas, antirregionalistas y constructivistas. Al mismo tiempo, están presentes las exigencias automplicantes y autológicas que Luhmann le imprime a la teoría de sistemas, en ese contexto está circunscrita la afirmación de que “...la teoría de la sociedad debe formularse dentro de la sociedad” (p. 27).

La sociedad es concebida como un sistema autopoietico y como tal se distingue de su entorno, que es la comunicación. “La sociedad es un sistema comunicativamente cerrado: produce comunicación mediante comunicación” (p. 68). Esta perspectiva supone un rompimiento con la concepción de la comunicación como transmisión, pues no es el ser humano el que puede comunicar: “...sólo la comunicación puede comunicar” (p. 76). Si bien la conciencia es entorno de la sociedad, es la condición de posibilidad para la comunicación: “el hecho de que los sistemas de co-

municación se acoplen a los sistemas de conciencia (así como los sistemas de conciencia a los de comunicación) a través del lenguaje, tiene consecuencias de gran alcance para la construcción estructural de los sistemas correspondientes, es decir, para su morfogénesis, para su evolución.” Nos dice Luhmann que mientras que los sistemas de conciencia pueden percibir sensorialmente, los sistemas de comunicación sólo pueden afectarse a través de la conciencia (p. 83).

Como se puede colegir, la comunicación detona una red comunicativa cuyo resultado es totalmente contingente. La distinción binaria *sí/no* posibilita que la selección de un lado de la forma *sea lo que es*, pero deja abierta la posibilidad a que *puddiera haber sido de otra manera*. Precisamente sobre esta cadena recursiva de contingencias es que el editor del *Zeitschrift für Soziologie* formula su teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados y con ello da cuenta del surgimiento y estabilización de códigos específicos en sociedades lo suficientemente grandes y complejas.

En palabras del alumno dilecto de Talcott Parsons: “Los medios simbólicamente generalizados transforman [...] las probabilidades del *no* en probabilidades del *sí*; por ejemplo, ofrecer pagos por bienes o servicios que se desean obtener. Son ‘simbólicos’ en cuanto utilizan la comunicación para producir el acuerdo que de por sí es improbable” (p. 248).

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados hacen que la comunicación se sintonice a condiciones tales que elevan las expectativas de aceptación aun en el caso de tratarse de comunicaciones ‘incómodas’. De tal suerte, que el sistema de la economía, donde el dinero funge como medio, permite que uno se deshaga de un bien o preste un servicio cuando (y sólo cuando) se le paga por ello. Y en la política, cuyo medio es el poder, se obedecen las órdenes estatales porque se amenaza con el empleo de la fuerza pública y porque se sabe que

sophical Social Sciences, núm. 16, 1986, p. 129). En su réplica, Luhmann confirma su supuesto teórico central: la teoría general de sistemas sociales se concibe como una teoría de relaciones auto-referenciales, de ahí que diga que la supuesta circularidad o la función ‘auto-lógica’ de su teoría objeto de la crítica de Danilo Zolo sea, precisamente, una característica epistemológica de la teoría de sistemas sociales (*ibid.*, p. 130).

dicha amenaza está legitimada conforme a derecho en la sociedad.

Al institucionalizarse estos medios de comunicación simbólicamente generalizados se amplía el umbral de no rechazo de la comunicación —rechazo muy probable cuando se impulsa a la comunicación a ir más allá del ámbito de la interacción entre presentes. Estos medios de consecución se vuelven tan prominentes en la auto-descripción cultural de la sociedad que ya no se recolectará información acerca de cuánta comunicación no se obedece o simplemente se olvida. La sociedad entonces se describe a sí misma como si pudiera contar con un consenso totalmente asegurado a través de principios, códigos y programas —como si hubiera una ‘opinión pública’ (p. 156).

Con estas consideraciones se entiende que la moneda sea el medio de comunicación de la economía y el poder lo sea de la política; que el sistema de la economía sólo pueda comunicarse económicamente y la política políticamente. Más aún que no haya un punto privilegiado de observación de la sociedad, el que se afirme que no puede haber un observador externo a la sociedad ni un sistema que lo regule y lo oriente. No al menos, cabe decir, en la lógica de una diferenciación funcional de la sociedad. Sí, en cambio, en sociedades Estado-céntricas como la latinoamericana.

Luhmann expone también los contornos de una teoría de la evolución que de cuenta de una sociedad vista desde la perspectiva sistema-entorno. De entrada, afirma que “...la teoría de la evolución remite el problema al tiempo e intenta explicar cómo es posible que algunas estructuras cargadas cada vez más de presupuestos —es decir, cada vez más improbables— surjan y luego se mantengan como normales” (p. 326). Si bien parte de los presupuestos de Darwin, se separa de él al no orientar su análisis hacia la selección natural sino hacia la coevolución de los sistemas autopoieticos, con lo cual, la evolución deviene en una teoría propia de este tipo de sistemas sociales. Al respecto, nos dice el autor de *Teoría de la sociedad*: “...la evolución no significa otra cosa

sino cambios de estructura y dado que éstos sólo pueden efectuarse en el sistema (de modo autopoietico) no están a discreción del sistema, sino que deben afirmarse en un entorno que el sistema mismo no puede sondear ni, a fin de cuentas, puede incluir en sí mismo a través de la planificación. La diversificación evolutiva y el incremento de los sistemas son al mismo tiempo diversificación e incremento de los entornos. Sólo la *diferencia* de sistema y entorno hace posible la evolución” (p. 341).

Una teoría de la evolución *en y desde* la perspectiva de la autopoiesis del sistema sociedad, implica la exposición de las interrelaciones entre los conceptos de variación, selección y reestabilización. A través de la *variación* se modifican los *elementos* del sistema, es decir, las comunicaciones; implica la posibilidad de una comunicación inesperada (p. 358), mientras que la “...selección se refiere a las estructuras del sistema, es decir, a las expectativas que guían a la comunicación”. La selección, a su vez, “...elige las referencias de sentido que tengan valor de formar estructuras, idóneas para el uso repetido, capaces de construir y condensar expectativas” (p. 358). La reestabilización, por su parte, da cuenta del estado del “...sistema que está evolucionando después de una selección que ha resultado positiva o negativa”. Evolución del sistema mismo de la sociedad en relación con su entorno. En el caso de sociedades diferenciadas por funciones, la función de reestabilización compete cada vez más a los entornos internos de la sociedad, es decir, a los sistemas parciales, tales como el derecho, la política, la economía, mismos que deben afirmarse en el entorno interno de la sociedad. En opinión del sajón, se trata “...en última instancia, del problema de la sustentabilidad de la diferenciación de sistema de la sociedad” (pp. 357-358).

Uno de los principales logros de la teoría de sistemas, según apunta Luhmann, ha sido la reelaboración de un esquema general dentro del cual existe una distinción sistema/entorno que puede ser replicada en el entorno interno del sistema. De esta manera se da paso a la teoría de la diferenciación

social. La diferenciación es concebida como la reproducción, al interior del sistema, de la diferencia primaria sistema/entorno, y con ello se da paso a la generación de entornos internos en el sistema.

En esta perspectiva si una *forma* logra regular las posibilidades de realización de otra, se está ante una forma de diferenciación que priva por sobre otras. Luhmann desarrolla cuatro formas de diferenciación: la segmentaria, caracterizada por la igualdad de los sistemas parciales, los cuales se distinguen o a partir de la descendencia o a partir de las comunidades habitacionales o combinando ambos criterios; la diferenciación centro y periferia supone el principio de la segmentación y prevé una pluralidad de segmentos; la estratificatoria se caracteriza por la desigualdad de rango de los sistemas parciales y, finalmente, la diferenciación funcional caracterizada tanto por la desigualdad como por la igualdad de los sistemas parciales.

La diferenciación por funciones es la forma de diferenciación por antonomasia de la sociedad moderna y corresponde a un estadio evolutivo de mayor complejidad de la sociedad. Esta forma de diferenciación organiza los procesos de comunicación alrededor de funciones especiales que deben ser cumplidas a nivel social y, desde el momento en que su cumplimiento es necesario para el sistema, *la sociedad no puede conceder primacía absoluta a ninguna de ellas* a no ser que se instaure un nivel secundario en la formación de los sistemas para instituir la primacía de funciones específicas, limitadas a un conjunto de relaciones especiales sistema/entorno. En este punto radica la diferencia fundamental entre las sociedades funcionalmente diferenciadas y aquellas estratificadas en las que hay un sistema que sobredetermina y cohesiona a la sociedad.

A estas alturas de la exposición conviene subrayar que Luhmann aborda el problema de la integración social desde una perspectiva diferente a las emprendidas por la sociología, mediante la distinción inclusión y exclusión. Las condiciones de la inclusión varían con la diferenciación social. Con ello se tiene la impresión de que la sociedad

ofrece posibilidades de inclusión a todos los seres humanos y la pregunta es tan sólo cómo se condicionan y qué tan favorables resultan. La exclusión debe entenderse, comenta Luhmann, como forma cuyo lado interior (inclusión) se señala como oportunidad de que las personas se tomen en cuenta socialmente y cuyo lado exterior se mantiene sin señalar; hay inclusión sólo cuando la exclusión es posible. “Únicamente la existencia de personas o grupos no integrables hace visible la cohesión social y hace posible especificar las condiciones para ello. Pero también, en la medida en que las condiciones de inclusión se especifican como formas de orden social es posible denominar el caso opuesto de los excluidos” (p. 492).

Con la distinción “inclusión”, el sistema sociedad predispone a las personas asignándoles lugares en cuyo marco pueden actuar de acuerdo a expectativas complementarias. La forma que esta distinción adquiere en los sistemas funcionalmente diferenciados es interesante porque denota un proceso de integración social que se separa de las interpretaciones convencionales. Asevera Luhmann que “El arreglo de la inclusión se deja en manos de los sistemas parciales. Los individuos concretos, deben poder participar en todos los sistemas funcionales dependiendo de en qué ámbito funcional y bajo qué código se introduce su comunicación. Los individuos deben poder participar en todas estas comunicaciones; por eso de manera correspondiente, sus acoplamientos con los sistemas funcionales cambian de momento a momento” (495). Con ello, Luhmann esclarece el carácter paradójico de la sociedad moderna, una sociedad que atiende un lado de la forma (la inclusión) y enmascara las consecuencias “no deseadas” del otro lado de la distinción, la exclusión. La sociedad hace depender la inclusión de oportunidades de comunicación altamente diferenciadas las cuales ya no se coordinan entre sí de manera segura y sobre todo que persistan en el tiempo. “En principio —asegura— cada cual debe ser sujeto de derecho y disponer de ingresos suficientes para poder participar en la economía. Cada cual participando en las elecciones

políticas debe poder reaccionar a sus experiencias en la política. Cada cual —hasta donde dé— debe cursar los grados elementales en las escuelas. Cada cual tiene el derecho a un mínimo de beneficios sociales, al servicio de salud, a una sepultura legal. Cada cual puede casarse sin necesidad de autorizaciones. Cada cual puede elegir una confesión religiosa —o renunciar a ella. Y si alguien no aprovecha sus oportunidades de participar en las inclusiones, esto se atribuye individualmente. De esta manera la sociedad moderna se ahorra —al menos por lo pronto— el percibir el otro lado de la forma (la exclusión) como fenómeno socio-estructural”(pp. 495, 496).

Como se puede deducir, con estas observaciones el autor de la *Sociología del riesgo* está poniendo sobre el tinero problemas centrales a los que se enfrenta el sistema-sociedad hoy en día. El propio Luhmann lo resume en la siguiente metáfora: “A partir de Don Quijote, la novela es la que se encarga de reflexionar la situación que de allí se deriva. El individuo conduce su vida según la medida de su lectura; logra inclusión en tanto copia lo leído” (p. 497).

Mediante la diferenciación funcional, la sociedad puede multiplicar la especificidad de sus relaciones y, al mismo tiempo, la apertura de sus entornos internos de modo que los sistemas puedan desempeñar sus operaciones. Por medio de la *especificación* y de la *institucionalización*, la sociedad incrementa su interdependencia interna a la vez que mantiene la autonomía de los sistemas específicos que surgen como producto de la autoreproducción de la diferenciación sistémica. Como se ha mencionado, en las sociedades con primacía de diferenciación, la regulación de las relaciones de inclusión/exclusión pasa a los sistemas funcionales: ya no existe instancia central alguna, la política, la economía, la religión, la moral que regule o supervise a los sistemas parciales. “Si el individuo quiere saber si dispone de dinero, y de cuánto, es algo que se decide en el sistema económico. Qué exigencias jurídicas y con qué éxito se pueden validar, es asunto del sistema del derecho. Qué se toma como obra de arte, se decide

en el sistema del arte; y el sistema de la religión establece las condiciones bajo las cuales el individuo puede resumirse como religioso [...]” (p. 499).

Como el lector puede colegir, el primado funcional no implica imposibilidad de coexistencia de otras formas de diferenciación de manera simultánea. Asegura Luhmann que la diferenciación funcional depende, en muchas de sus funciones, de la diferenciación segmentaria que coexistente dentro de los propios sistemas funcionales. Para ilustrar esta situación, el prosista de *Introducción a la teoría de sistemas* recurre al sistema político y afirma que incluso a nivel del sistema global de la sociedad mundial todavía no cambia el hecho de que la política necesita de una base territorial para la elaboración de sus decisiones, especialmente si esto supone maximizar el consenso y el gobierno democrático. En esta perspectiva, el sistema político de la sociedad mundial se divide en Estados no sólo en el sentido de residuo histórico más o menos obsoleto, sino también como un requisito para la diferenciación funcional.⁴

La sociedad mundial

Como hemos visto, para Niklas Luhmann la sociedad no es pensable sin comunicación y la sociedad moderna es un caso paradigmático. “La comunicación comunica que lo comunicado puede corregirse o discutirse hacia atrás, o que quiso decirse lo que se dijo; se deja interpretarse, pues, mediante comunicación en una banda que va de lo creíble a lo increíble” (p. 3). En esta lógica de la teoría del sistema sociedad, el padre de *El amor como pasión: la codificación de la intimidad* considera un obstáculo epistemológico el que se pretenda concebir a la sociedad mediante la distinción de límites territoriales, sobre todo en la actualidad donde las interdependencias de alcance mundial inciden en todos los aspectos del acontecer de la sociedad. Considerarlo desde esta perspectiva, afirma, es mantenerse en un concepto de sociedad como *societas civilis*, con los valores que ello conlleva, pues tal pers-

⁴ N. Luhmann, *The differentiation society*, Nueva York, Columbia University Press, 1982, p. 241.

pectiva sigue adscrita a una teoría de la acción y del sujeto de carácter humanista. En un contexto de sociedades complejas y globalizadas estas teorías observan a la sociedad como un sistema global “para otorgar reconocimiento a las globalizaciones (y para reducir el concepto de sociedad al plano del Estado nación)” (p. 10) Frente a ello, la propuesta teórica del crítico de Habermas considera a la sociedad del mundo como el concepto adecuado para dar cuenta de los fenómenos contemporáneos, entre ellos la globalización.

Subrayemos, de lo expuesto está claro que una teoría con tales características adscribe a la sociedad moderna un primado funcional y como tal la sociedad moderna es una sociedad diferenciada funcionalmente. En este sentido, el sistema global es una sociedad en la que todos los límites internos pueden ser disputados y todas las solidaridades cambian de lugar. Los límites internos dependen de la auto-organización de subsistemas y no de un ‘origen’ en la historia o en la naturaleza o en la lógica abarcadora del sistema.⁵

Desde esta óptica, para Luhmann el eje de observación no es un sistema global de sociedades regionales sino el de una *sociedad del mundo*.⁶ El sistema sociedad mundo se describe sin referencia a las particularidades regionales. En este marco, los límites no son límites territoriales ni espaciales, sino límites de sentido, límites comunicacionales. Para el concepto de mundo de la teoría de sistemas esto significa que el mundo es la totalidad de lo que para cada sistema significa sistema/entorno. “El mundo mismo es tan sólo el horizonte total de toda vivencia provista de sentido —sea que esté dirigida hacia el interior o hacia el exterior o, en el plano temporal, hacia adelante

o hacia atrás. El mundo no se cierra con límites sino con el sentido que en él se activa. Requiere ser comprendido no como agregado sino como correlato de las operaciones que en él se efectúan” (p. 115).

La sociedad mundo está permanentemente en una actualización de su horizonte de sentido, por la existencia simultánea de sistemas de función parciales.

La sociedad moderna regula su propia expansión, el mundo moderno también. La sociedad moderna puede cambiarse a sí misma, por eso se expone continuamente a la autocrítica: es un orden autosustitutivo —como también lo es el mundo moderno que sólo puede cambiarse a sí mismo en el mundo. Para esto, la semántica de modernidad/modernización es uno de los indicadores más decisivos —no como tesis de convergencia, sino precisamente porque permite representar a las regiones de la sociedad del mundo como más o menos modernizadas (desarrolladas) y hacer de esa distinción una descripción total con referencias variables. Nada deja de ser moderno o es menos moderno. Y si la sociedad está constituida por la totalidad de todas las comunicaciones, el resto del mundo está condenado a permanecer sin palabra. Se retira al silencio; aunque ni siquiera éste es un concepto adecuado porque sólo puede permanecer en silencio quien puede comunicar (p. 118-119).

Esta característica refuerza la negativa de la perspectiva teórica en cuestión a adscribirse a un concepto de sociedad regional. La teoría del sistema/sociedad no niega las diferencias regionales, los diferentes niveles de desarrollo derivado de los procesos de modernización, sino que el carácter universal

⁵ Niklas Luhmann, “Globalization or World Society: How to Conceive of Modern Society?”, en *International Review of Sociology*, vol. 7, núm.1, marzo de 1997, pp. 67-80.

⁶ Diversos trabajos sobre este concepto y de cómo se ha procesado en el campo disciplinario de las Relaciones Internacionales, están contenidos en el libro editado por Mathias Albert y Lena Hilkenneier, *Observing International Relations. Niklas Luhmann and World Politics*, Londres, Routledge, 2004. En él, el lector encontrará posturas críticas e incluso propuestas que, siguiendo los planteamientos centrales de Luhmann, resultan muy sugerentes. La formulación sobre la sociedad del mundo luhmanniana dista de ser equiparable con el concepto de sistema-mundo formulado por Wallerstein que tiene sus anclajes teóricos en varias dimensiones del capitalismo moderno, dimensiones que son entendidas tanto en la esfera nacional como la internacional. Asimismo, Luhmann parte en su análisis de la existencia de relaciones desiguales entre las naciones como modo de explicar la historia moderna. Por otro lado, un ejercicio intelectual interesante (que combina la aplicación de la teoría del sistema mundo de Wallerstein y la teoría de los sistemas autorreferentes de Niklas Luhmann) es el que realiza Augusto de Venanzi (2002) para analizar la dinámica de las grandes corporaciones transnacionales, mediante su propuesta de una “teoría corporativa del sistema mundo.”

de la diferencia por funciones es la que le imprime su carácter a la sociedad moderna. Un sistema/sociedad que no niega las diferencias y desigualdades provocadas en la dinámica de la globalidad. Las distintas regiones participan en muy distinta medida de las ventajas y desventajas que surgen de la diferenciación funcional y, en cuanto prevalecen las desventajas, parece que los sistemas de funciones que ya se han diferenciado (por ejemplo, la política y la economía), se ocasionan impedimentos recíprocos. Pero esto no justifica asumir como punto de partida diversas sociedades regionales, porque es precisamente la lógica operativa de la diferenciación funcional la que nos explica el porqué de los problemas que enfrentan las distintas regiones en el marco del *sistema sociedad mundial*.

Cabe decir que nuestro autor exceptúa de esta situación a los sistemas de la política y del derecho.

Sólo el sistema político y el sistema del derecho de la sociedad moderna son “diferenciables regionalmente bajo la forma de Estados”. Esto significa, en la perspectiva del sociólogo germano, que “...el fenómeno entero del sistema omniabarcador sociedad no puede repetirse dentro de límites espaciales —así como un microcosmos en el macrocosmos. El significado de los límites espaciales reside en las interdependencias que existen entre el sistema político y el sistema del derecho, por un lado, y los demás sistemas encargados de una función por otro” (p. 125, 126).

En suma, como el lector ha podido observar, en el libro de Niklas Luhmann *La sociedad de la sociedad* se encontrará con una brillante exposición de una teoría de la sociedad contemporánea, equiparable por sus dimensiones y pretensiones a las expuestas en su momento por Max Weber y Carlos Marx, en *Economía y Sociedad* y *El Capital*, respectivamente.

Bibliografía suplementaria

Arnoldi, Jakob, "Niklas Luhmann. An Introduction", en *Theory, Culture & Society*, vol. 18, núm. 1, 2001.

De Venanzi, Augusto, *Globalización y corporación: El orden social en el siglo XXI*, Madrid, Anthropos, 2002.

Luhmann, Niklas, *The Differentiation Society*, Columbia University Press, Nueva York, 1982.

———, "The Theory of Social Systems and its Epistemology: Reply to Danilo Zolo's Critical Comments", en *Philosophical Social Sciences*, núm. 16, 1986.

———, "Globalization or World Society: How to Conceive of Modern Society?", en *International Review of Sociology*, vol. 7, núm. 1, marzo de 1997.

Mathias, Albert y Lena Hilkermeier, *Observing International Relations. Niklas Luhmann and World Politics*, Londres, Routledge, 2004.

Zolo, Danilo, "Function, Meaning, Complexity, The Epistemological Premises of Niklas Luhmann's 'Sociological Enlightenment'", en *Philosophical Social Sciences*, núm. 16, 1986.